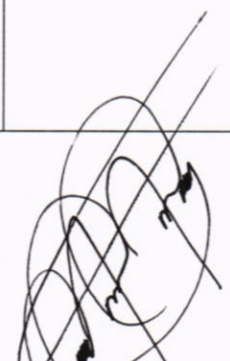




**COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
RESUMEN DE RESOLUCIÓN / DICTAMENES
ABRIL 2017**

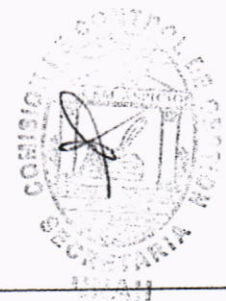
| FECHA DE APROBACIÓN | NO. DE ACTA | PUNTO DE ACTA | DESCRIPCIÓN |
|---------------------|-------------|---------------|--|
| 7 DE ABRIL 201 | CCG-13-2017 | PA NO. 05 | EL PLENO CCG RESUELVE: LOS CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES A SER SUSCRITOS CON EL PERSONAL QUE SE INCORPORA A LA CCG ANTES DEL MES DE JUNIO 2017, SU VENCIMIENTO SERÁ HASTA DICIEMBRE 2017. |
| 7 DE ABRIL 201 | CCG-13-2017 | PA NO. 07 | EL PLENO CCG RESUELVE: RECIBIR COPIA DEL OFICIO CCG-236-2017 ENVIADO A LA JDU CON RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN CCG-01-2017 DEL DESCARGO DE QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (597) PUPITRES CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L 268,650.00). |
| 7 DE ABRIL 201 | CCG-13-2017 | PA NO. 09 | EL PLENO CCG RESUELVE: DAR POR RECIBIDO EL INFORME DEL COMISIONADO OSMAN AMAYA CON RELACION A LA GIRA DE TRABAJO REALIZADA EN EL CURC. |


OSMAN ADOLFO AMAYA LÓPEZ
COMISIONADO SECRETARIO CCG





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



COMISION DE CONTROL DE GESTION

OFICIO NO. CCG-236-2017
31 de Marzo 2017

Master
ALEYDA ROMERO
Directora Presidenta
Junta de Dirección Universitaria
Su oficina.

| | |
|----------------------------------|-----------------|
| JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA | |
| RECIBIDO POR: | <u>Letitia</u> |
| FECHA: | <u>1:27 pm</u> |
| HORA: | <u>31/03/17</u> |

Estimada Máster Romero:

En fecha 15 de marzo de 2017 la Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF) remitió a la Comisión de Control de Gestión (CCG) el oficio No. SEAF-254-2017 y recibido por esta Comisión en fecha 17 de marzo de los corrientes, a través del cual se solicita emitir Resolución donde se recomiende a la Junta de Dirección Universitaria (JDU) emitir acuerdo para el descargo de bienes consistentes en **quinientos noventa y siete pupitres (597) con un valor de doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta lempiras (L 268,650.00).**

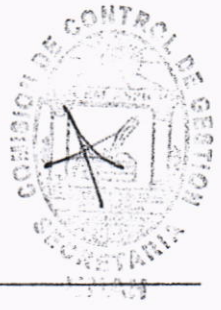
Como parte del procedimiento establecido en el Artículo 85 numeral 8 del Manual de Normas y Procedimientos Para el Inventario y Control de Bienes Muebles e Inmuebles de Uso de la UNAH que literalmente dice "La CCG verifica el inventario y emite la Resolución, recomendando a la JDU que apruebe el descargo" la CCG de conformidad a la inspección realizada y a la documentación de soporte que incluye:

- Oficio Original de la SEAF NO. SEAF 254-2017.
- Oficio DBN-033-2017 de fecha 12 de Marzo a través del Cual el Departamento de Bienes Nacionales de la UNAH solicita al Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas (SEAF) y remitió el formulario en el que se describe cada uno de estos bienes.
- Dictamen del Jefe de la Sección de Carpintería con fecha 8 de noviembre de 2016 en la que se establece que de conformidad a la opinión técnica sobre dicho mobiliario se concluye que las estructuras se encuentran en total deterioro.





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



COMISION DE CONTROL DE GESTION

La CCG emite Resolución No. CCG-001-2017 donde recomienda el descargo de bienes, misma que se adjunta en el presente oficio

Atentamente,

C. Salgado

MÁSTER CINTIA SALGADO
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control de Gestión

RECIBIDO
SECRETARÍA DIRECTIVA DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES NACIONALES UNAH
31 MAR 2017
NOMBRE: *Heidy*
FIRMA: *Heidy* HORA: 1:29 pm

- Cc.: Rectoría
- Cc.: Secretaría CCG
- Cc.: SEAF
- Cc.: Departamento de Bienes del Nacionales UNAH

RECTORIA UNAH
Nombre: *Bue*
Fecha: 31-3-2017.
Hora:

 **RECIBIDO**
DEPARTAMENTO DE INVENTARIO
31 MAR 2017
POR: *Nelly* 1:46

